

La población, porque no habiendo este querido obedecer una orden de la autoridad judicial, al repelerla se había expresado en términos inconvenientes, con palabras duras y en frases que constituyen el delito de desacato por regla general. El Sr. Sanchez Ruano increpaba al señor ministro de Gracia y Justicia por no salir a la defensa de las autoridades que de ese ministerio dependen cuando eran pisoteadas por la autoridad militar. ¿Y sabeis lo que contestaba el Sr. Ruiz Zorrilla a la sazón ministro de Gracia y Justicia, al Sr. Sanchez Ruano? Pues le contestaba que la conducta del alcalde desacatando al juez de primera instancia, tenía grandísimas circunstancias atenuantes; y que debía perdonarse. ¿Y por qué? Porque la autoridad judicial había dictado órdenes que no podía dictar, había tomado providencias que no podía tomar, y se había dirigido a autoridades y particulares a quienes no podía dirigirse. Ahora bien: puesto que tales son las opiniones jurídicas que en esta materia tiene el señor Ruiz Zorrilla; puesto que es doctrina corriente que cuando una autoridad de distinto orden se dirige a otra indebidamente y arbitrariamente, la autoridad que contesta, aunque lo haga en términos duros, no desacata a la autoridad invasora; puesto que la conducta del comandante militar, casando el auto dado indebidamente, tenía grandes motivos, si no de justificación, por lo menos de atenuación para el comandante militar, y de agravación para la autoridad judicial, ¿por qué el señor Ruiz Zorrilla prescinde de esas opiniones tratándose del Sr. Arzobispo de Santiago?

El Sr. Ruiz Zorrilla, disculpando la conducta del comandante general, decía: «Que la causa del conflicto entre las autoridades judicial y militar de Reus fue la prisión del alcalde, fundada en que había desobediencia al jurado en una cosa en que no le podía el juez mandar, cual era la instrucción de diligencias dentro de la cabeza del partido.» El mismo Sr. Ruiz Zorrilla, contestando al Sr. Sorni, decía, protestando que hablaba como abogado, «que el conflicto de Reus se debió a un auto de prisión por un desacato que, en mi opinión (son palabras textuales del señor ministro de Gracia y Justicia, como las anteriormente subrayadas), no existía, puesto que se mandó lo que no se podía mandar, puesto que lo prohíbe la ley.»

(Se continuará)

NOTICIAS POLÍTICAS.

La Gaceta de hoy trae los decretos admitiendo la dimisión al marques de Ulagares del cargo de Ministro plenipotenciario de la Sublime Puerta, y nombrando para reemplazarle a D. José Antonio de Aguilar.

Hemos recibido periódicos de Filipinas que alcanzan al 18 de enero. Nada hallamos en ellos de particular, si se exceptúan las frecuentes fechorías y robos de los tulisanes, y algunos ligeros terremotos.

La Época de anoche dice lo siguiente: «En nuestro número de 13 de noviembre último copiábamos algunos párrafos de nuestras correspondencias de Filipinas denunciando errores que, a juicio de nuestros correspondientes, cometía la autoridad superior de aquel Archipiélago. Dicho número no circuló en Filipinas, según leemos en el Diario de Manila, y el escamoteo se hizo tan hábilmente, que, según el mismo periódico, no se advertían señales de que hubiera sido abierto el paquete.»

«Aplaudimos el liberalismo de la medida.»

El Eco de España dice lo siguiente:

«En altos círculos gubernamentales se ha comentado mucho la carta que, según se dice, ha remitido el Sr. Caballero de Rodas a una autoridad militar de Madrid, con motivo de la que esta le dirigió invitándole para que contribuyera dicho general, así como sus subordinados, a la suscripción que se estaba haciendo en favor de las familias de las víctimas de la batalla de Alcolca.»

La Patria de Vich dice que es objeto de muchos comentarios el movimiento de tropas y cambio de guarniciones que se observa en todo el Principado de Cataluña, a lo cual debe añadirse la noticia, que tiene por cierta, de que en breve visitará dicha ciudad y la alta montaña el capitán general D. Eugenio Gaminate.

El Tradicional de Valencia anuncia la constitución de las juntas locales católico-monárquicas en Sagunto, Vall de Uxó, Gérica, Benafar y Estivella, pueblos de dicha provincia.

En La Época se lee lo que sigue:

«Como en Madrid, ha habido en Barcelona desiertos de militares. Cartas de Barcelona que publica El Eco de España, dicen que el brigadier D. José Chacon, los coroneles retirados D. Ramon Macías y D. José Gonzalez, el teniente coronel de reemplazo D. Aureliano Estéban y Reguera, los comandantes en idéntica situación D. Felipe Estéban y Reguera y D. Ramon Ortega, y otros tres oficiales, han sido desterrados a Ibiza, en las islas Baleares. Las órdenes fueron entregadas, no en las casas respectivas, sino en el paseo, y con este motivo repetimos lo que ya hemos dicho: una revolución que ha sido bastante fuerte para derribar una dinastía, no debiera manifestar recelos hasta contra oficiales retirados, a quienes ha sido necesario que el capitán general mandara darles una paga para que pudieran emprender su viaje.»

En el Boletín Diplomático se lee lo que sigue: «Parece ya segura la elección del señor duque de Montpensier. Dicese que la gran mayoría de los progresistas está resuelta a aceptar esa solución. En este caso habría una modificación ministerial que permitiría la entrada de varios individuos notables de la Union Liberal en el gabinete. Los demócratas, cediendo a un sentimiento de

esquisita delicadeza, abandonarían sus puestos, pero sin oponerse al desenlace de que hablamos, porque comprenden con buen sentido político que su permanencia en el poder habría de ocasionar complicaciones en la nueva situación que se creara. La estrecha y cordial alianza de progresistas y unionistas daría lugar en este caso a la formación de un partido sinceramente liberal y monárquico, como en las actuales circunstancias ocurre en Francia y en Inglaterra, las dos naciones que influyen tan poderosamente en la marcha de la política europea.

«Además, los demócratas se encuentran en una situación especialísima, sin contar con el apoyo de las masas, ni del elemento oficial del presente orden de cosas. El Sr. Rivero, con su combinación de gobernadores, y el Sr. Mártons, con sus fiascos ministeriales, han alejado de sí a los dos importantes partidos que realmente han contribuido al buen éxito de la revolución de setiembre. El porvenir mas ó menos lejano de los demócratas está en una transacción oportuna y en una reconciliación forzosa con los republicanos.»

El Norte, periódico católico-monárquico de Gerona, trae en su número del 8, que acabamos de recibir, la siguiente advertencia:

URGENTÍSIMO.

«La Providencia del cielo, que vela ostensiblemente por los intereses de nuestra comunión católico-monárquica, ha querido que aun lleguemos a tiempo para dar a nuestros correligionarios un aviso...; aviso de tanta importancia, que de escucharlo ó no escucharlo va a depender nuestra salvación ó nuestra ruina. Hecho aquí. Ningún católico-monárquico se salga del terreno legal en que nos hemos colocado, y en el que luchamos con tanta ventaja; ninguno se propase a entrar en el terreno de la fuerza ó de las armas. Por mas cosas que oigan, por mas cosas que vean, por mas cosas que se les digan, esténse quietos en sus hogares, seguros de que tales cosas no serán mas que planes infernales para perdernos. Los que escuchen este aviso merecerán bien de la Religión y de la patria; los que lo desoigan se arruinarán a sí mismos y causarán un daño incalculable a nuestra comunión. No decimos mas, porque creemos haber dicho lo bastante. Solo suplicamos a los que lean este aviso, que lo comuniquen de palabra a todos los demas, especialmente a los indiscretos é impacientes, haciéndoles entender que se nos prepara un lazo tan oculto como diabólico.»

El Legitimista Español, después de copiar el suelto que han traído los periódicos sobre la proposición presentada por el Sr. Ochoa, dice lo siguiente:

«Es completamente inexacto cuanto se dice en el anterior suelto. El Sr. Ochoa no ha presentado, ni pensado siquiera en presentar, semejante proposición. El Sr. Ochoa presentó, sí, una proposición de ley, que retiró en cuanto supo que había otra igual presentada por el Sr. Bugallal, y autorizada ya por las secciones, pidiendo que las Cortes declararan derogados los decretos del gobierno provisional en todo lo que sean contrarios a los derechos individuales consignados en la Constitución. Y esta proposición la presentó el señor Ochoa a consecuencia de las declaraciones hechas el sábado por el ministro de la Gobernación y gobernador civil con respecto al convento de las Calatravas de esta ex-corte; proposición que, modificada y aplicable solo a dicho convento, quedó ayer sobre la mesa, y dice: «Que las Cortes se sirvan declarar que el convento de Calatravas de Madrid no está comprendido en el decreto de reducción de comunidades de monjas.»

Sin comentarios, porque no los necesita, copiamos el siguiente escrito que acaba de publicar don Enrique de Borbon:

A LOS MONTPENSIERISTAS.

«Cumple a mi honor romper el silencio cuando desde la llegada a Madrid del duque de Montpensier se hace correr la especie de hallarme acobardado ó en tratos sumisos con aquel, cual si fuera un héroe conquistador que a todos debe atar a su carro.»

«La especie es tan malévolamente calumniosa y tan inicua, como la que hace depender la coronación de Antonio I por el distinguido general Prim, en un depósito de millones, como pago del servicio.»

«Del ilustre presidente del Consejo de ministros no es necesario proclamar lo que, en honra suya, nadie ignora, y prueban sus terminantes palabras, así como yo no necesitaría repetir, a no haber intereses montpensierista en olvidarlo: «1.º, que soy y seré mientras viva el mas decidido enemigo político del duque francés; 2.º, que no hay causa, dificultad, intriga ni violencia que entibie el hondo desprecio que me inspira su persona, sentimiento justísimo que por su truhanería política experimenta todo hombre digno en general, y todo buen español en particular.»

«Nada importa provocar iras y sordos propósitos vengativos de los que se han envilecido basando, al pesar, el dinero montpensierista.»

«Emigrado yo, y trabajador liberal en Paris, cuando Narvaez y Gonzalez Brabo, hablo con conocimiento de causa referente a la cuestión Montpensier.»

«Este príncipe tan taimado, como el jesuitismo de sus abuelos, cuya conducta infame tan claramente describe la historia de Francia, habría sido proclamado Rey en las aguas de Cádiz si un ilustre compañero mio de Marina no se negara a manchar su uniforme, indisciplinándose por Montpensier, y no rechazara con tanta energía como dignidad la mayor traición que conocen los tiempos modernos.»

«Dicen los mercenarios (que Montpensier es un ser perfecto, el fris de paz y Dios de bondad...! Por eso, cuanto sangre se ha derramado y tal vez se derrame antes de su completa desaparición, cae sobre su cabeza de pretendiente. ¡Mala manera de levantar una Corona caída por tierra!»

«El liberalismo de Montpensier, conducido por la fiebre de hacerse Rey, es tan interesado, que se merece la terrible lección que de cuando en cuando impone la justicia de las naciones indignadas. «Soy español, y experimento las nobles impresiones de mi país.»

«Siempre que navegando pasaba por delante de Gibraltar, he exclamado: ¡Cuándo seremos completamente españoles! Y siempre que paso por delante del augusto monumento del Dos de Mayo, repito: ¡Cuándo seremos del todo españoles!»

«En 1808, cuando mi padre provocaba el levantamiento del valiente pueblo de Madrid, era la invasión armada contra nuestra patria; hoy es la invasión hipócrita, jesuítica y sobornadora de los orleanistas contra nuestro país, tan cansado, tan desilusionado y tan ametrallado por sus gobiernos.»

«Por fortuna, las sombras gloriosas de Daoiz y Velarde y de los mártires del Carral no han desaparecido aun, y aun están presentes para todo buen español.»

«Montpensier representa el nudo de la conspiración orleanista contra el Emperador Napoleón III; conspiración en la que entraron ciertos españoles de señalada clase. Pero que sepan esos conspiradores de Francia y España que, caída la dinastía imperial, no la heredarían los Orleanes, sino Rochefort, ó, lo que es lo mismo, la república francesa.»

«Que sepan tambien que en España el esclarecido Espartero es el hombre de prestigio y el objeto de la veneración nacional, y de ninguna manera el hinchado pastelero francés.—Madrid 7 de marzo de 1870.—Enrique de Borbon.»

En La Correspondencia de anoche se lee lo que sigue:

«Además del convento, no la iglesia, de las Calatravas, que, según todas las probabilidades, va a ser derribado dentro de pocos días, parece que se procederá por el municipio a notificar el desalojamiento en el término de treinta días al rector de un templo ruinoso de esta capital, en virtud de estar denunciado hace bastantes años, y por haberse notado desniveles y grietas de consideración en los subterráneos pertenecientes a la iglesia.»

Los periódicos de hoy traen las siguientes noticias:

«Dicen de la provincia de Salamanca que el gobierno portugués, contra lo pactado, hace depositar 40,000 reis por cada pipa de vino de treinta y tres cántaras que baja por el Duero, mientras que por el ferro-carril de Badajoz transitan libremente toda clase de mercaderías. Estos privilegios redundan en grave perjuicio de las provincias que se extienden por la frontera de Portugal.»

«El domingo último llegó a Valencia, procedente de Madrid, una remesa de 2.000,000 de reales para pago del mes, escluyéndose en la consignación a las clases pasivas, que continuarán luchando con el hambre.»

«El lunes llegó a Valencia uno de los batallones del segundo regimiento de ingenieros, quedando el otro en Alcabate.»

«El ayuntamiento de Montblanch (Tarragona) ha presentado su dimisión al señor gobernador de la provincia, fundándola en la imposibilidad que se ve de cubrir las atenciones mas sagradas de su presupuesto.»

«La diputación provincial de Murcia ha oficiado al ayuntamiento de Cartagena para que suspenda el cobro de los arbitrios que la misma corporación le aprobó, en virtud de las circunstancias difíciles por que pasaba aquel municipio, por no tener ninguna clase de recursos, acordando a la vez proponga nuevos arbitrios con arreglo a la ley hecha últimamente por las Cortes.»

«Para el domingo próximo se prepara en Valladolid una manifestación contra las quintas.»

«Ha tomado posesion del gobierno de Sevilla el nuevo gobernador de aquella provincia, D. Antonio Machado.»

«El lunes último salieron de Alicante algunas fuerzas del ejército con direccion a Alcoy.»

«Anteaer empezó el Banco de España a remitir para el cange a la direccion de la Deuda los títulos que en sus arcas tiene en depósito, procedentes de particularés.»

«El alcalde de Siete Iglesias participa al gobierno que en aquel pueblo no hay mozo alguno de primera edad para la próxima quinta, siendo inútil, por consiguiente, la formación del alistamiento y demas diligencias.»

«Ayer tomó posesion del gobierno civil de Córdoba el Sr. Zugasti.»

«Ha entrado ayer el regimiento de Ingenieros que estaba en Guadalajara, y que viene a reemplazar al segundo de dicha arma, que salió para Alcabate.»

«A consecuencia de las graves desavenencias que han surgido entre doña Isabel de Borbon y D. Francisco de Asis, el marques de Covadonga aplazará su regreso de Roma y no volverá a Paris hasta que su madre haya llegado a un arreglo con D. Francisco. Para ello se han reunido en Paris varios amigos de la familia, que propondrán una conciliación.»

«Con el esclusivo objeto de acordar los trabajos oportunos para abogar en pro de la abolición de las quintas, tendrá lugar esta noche en la calle del Lobo, núm. 29, una reunión pública, compuesta solamente de individuos del bello sexo.»

«Por despachos telegráficos particulares de Puerto-Rico se sabe que ha triunfado en la elección en la tercera circunscripción el Sr. Castro, licenciado en ciencias físico-matemáticas, hijo del país.»

«En la sesion secreta ha quedado terminado satisfactoriamente el incidente ocurrido en la sesion pública entre los Sres. Sanchez Ruano y Rodriguez (D. Vicente), dándose por satisfechos ambos con las explicaciones mediadas, y retirando uno y otro sus palabras, a invitacion del presidente Sr. Ruiz Zorrilla.»

«El conde de Ganga Argüelles se presenta candidato abolutista por Astorga, y el Sr. Balbuena por Leon.»

«La comision constitucional parece que ha acordado que la discusión de las leyes orgánicas se haga por títulos y se vote por artículos.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE NOV. San Meliton y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Eulogio, presbítero y mártir, y Santa Aurea, virgen.

CULTOS RELIGIOSOS PARA EL DIA 11 DE MARZO.

—Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermón, que predicará D. José Vigier, Misericordia y reserva.—En San Sebastian habrá Misa mayor, con esplicacion del Evangelio de la Feria, que hará D. Gerónimo Llorente.—Principia la novena de San José en los templos siguientes, predicando: en Santa Cruz, D. Gerónimo Martinez y D. Ignacio Villilla; en Monserrat, D. Ignacio Silva y D. Jaime Cardona; y en San Luis, el P. Cipriano Tornos y D. Regino Zaragoza; solo por la tarde: en San Ginés, dicho P. Tornos; en San José, el P. José Montalban; y por la noche, en los Italianos, D. Miguel Fernandez.—Sigue la novena de Nuestra Señora de las Angustias en las monjas de la Latina, siendo orador por la tarde D. Gregorio Montes.—Continúan por la noche las misiones anunciadas, y predicarán: en San Lorenzo, D. Basilio Grande y D. Raimundo Carrillo; y en la Escuela Pia de San Fernando, los expresados Padres Montalban y Tornos.—En San Ginés habrá dos Misas cantadas, con S. D. M. espuesto: una a las nueve, en la capilla del Santísimo Cristo, y otra a las diez, en la parroquia.—En las Descalzas Reales se observará, según costumbre, a la Virgen Santísima del Milagro, con Misa mayor a las diez y manifiesto, que permanecerá hasta por la tarde.—En Santiago empiezan al anochecer devotos Misericordias al Santísimo Cristo de las Misericordias, y será orador el señor cura párroco de la misma: asistiendo a estos ejercicios se ganan siete años y siete cuarentenas de perdón, por concesion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX.—Habrá tambien Misericordias, como el viernes anterior, predicando por la tarde en la Concepcion Gerónimo, D. Estéban Labarta; en las Niñas de Leganés, el Sr. Cardona; en la Paloma, D. Manuel Gonzalez; en las Calatravas, D. Patricio Páramo; y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Bernardo García Pereda; y de noche: en la iglesia de la enfermería de la misma V. O. T., dicho Sr. Gonzalez; en San Martin, D. Manuel Bandera; en San Marcos, D. Gregorio Montes; en San Andrés, don Valentín Casas; en el Espíritu Santo, D. Pedro Palomeque; en las Trinitarias, D. Juan García Rodríguez; en San Pedro, D. Emilio Santamaría; en Cañizares, el Sr. Cardona; y en San Millan, el párroco.—Se practicarán solamente ejercicios por la noche, en Loreto, San Ignacio, Irlandeses y otros templos, siendo oradores: en San Ginés, don Cirriaco Cruz, y en el Caballero de Gracia, D. Manuel Menéndez.

Se reza de San Eulogio, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Feria.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Varietades.

El Diario oficial trae hoy los siguientes avisos:

«Tesorería central de la Hacienda pública.

«El día 11 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre último, cuya carpeta se halle señalada con el núm. 159.»

«Tesorería central de la Hacienda pública.—Bonos del Tesoro.

«El día 11 del actual, desde la diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta tesorería central el cupon vencido en 31 de diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 1,180 al 1,189.»

«Madrid 9 de marzo de 1870.—El tesorero central, Inocente Ortiz y Casado.»

«Direccion de la Caja general de Depósitos.

«El día 11 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Caja los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2,001 al 2,050 inclusive, respecto a los primeros, y del 852 al 866 tambien inclusive, a los segundos.»

«Madrid 9 de marzo de 1870.—El director general, Camilo Labrador.»

«Banco de España.

«Habiéndose cobrado de la direccion general de la Deuda pública los intereses del segundo semestre de 1869, correspondientes a los títulos del 3 por 100 consolidado interior, depositados en estas cajas, se anuncia al público que desde el día de mañana empezará a hacerse el pago a los interesados.»

«Leemos en el Diario de Barcelona:

«La tempestad que amenazaba ayer a esta capital, y que solo ocasionó una ligera lluvia, desahogó a eso de las tres de la tarde por la parte de Tarragona. Hubo truenos y relámpagos, y un rayo mató a una mujer que se hallaba en la playa de Cambrils. Un pasajero llegado ayer de Valencia nos ha dicho que en Tortosa los ánimos estaban ayer muy agitados.»

Dice un periódico:

«Anteaer fueron conducidos a la cárcel por los guardias municipales un hombre y dos mujeres que hirieron de gravedad a otro individuo; este fue llevado a la casa de socorro del cuarto distrito, de donde pasó al hospital de los Paules. «La ocurrencia tuvo lugar en la calle de la Paloma.»

Los robos en sagrado se repiten con mucha frecuencia en los pueblos de la provincia de Toledo.

Hé aquí una pequeña relacion de los templos que han sido robados:

La Mata, el día 26 de enero; San Pedro de la Mata, idem; Quismond, el 7 de febrero; Alcolea de Tajo, el 22 de idem; Fuensalida, el 25 de idem; Paredes, el 28 de id.

Se han repartido las entregas 51 y 52 de la obra que bajo el título de Veinte mil leguas de viaje submarino, publica la biblioteca especial é instructiva establecida en la calle del Fomento.

ALBUM DE LA GLORIOSA.

(Continuacion. I).

VI.

Un colegio zoológico electoral.

En uso de los derechos que llaman individuales, una turba de animales, previos agios y cohechos, se juntaron en secciones a celebrar elecciones: eligieron en un cerro, por presidente un Borrico, por escrutador un Mico, y por secretario un Perro. El Mico sonó un cencerro. —Cal-viva la libertaa... chilló un Loro, al dar principio. —Eso no pasa de ripio... se oyó a Cotorra. ¡Ja...! ¡jaaa...! Un Potro andaluz, de chulo hizo alarde al relinchar, gritando: ¡A pali-quear! —Al grano, interpeló un Mulo. —No, señor, a rebuñar. Y haciéndolo el Presidente con estruendo, incontinente a la turba hizo callar de electores, que a reata iban alzando la pata uno por uno, al votar. Ganaron, segun distrito, terminada la elección, un Raposo, un Escorpion, la Vibora y el Choriño. El desorden fue inaudito, la votacion quedó nula: pues un Macho y una Mula concitaron a los Potros, y entre los unos y otros lo que hicieron, ¡quién calcula! A coces murió el Borrico; de las astas de un Becerro fue por los aires el Perro, tragándose un Tigre al Mico. La fábula, lo bastante dice, sin aspersiones: que farsa son elecciones, y su campo el de Agramante.

VII.

CONQUISTAS DE LA GLORIOSA.

El Esultor y el Asno.

Frutos de su aplicacion, un artista mil figuras puso en tablas, y esculturas en pública exhibicion: mas tan bella creacion, que se salvó de los chicos, vino a tierra; siendo añicos, dando en ella en mal instante veloz y avanzado andante de unos yeseros borricos. Si está fábula, lector, defines cual yo defino, siendo artista el fundador, qué será, dime, el pollino...? Liberal conquistador.

VIII.

La Mascarada Flispeda.

Si fiebre libertad es, contagiosa, No asombre ya que, a fuer de liberales, Aspiren a gozar irracionales Los derechos que a todos da gloriosa. Ciudadanos por eso se juzgaran Monos libres tambien é independientes, Y manifestaciones inocentes (2) Con ridicula farsa celebraron. Venció su patriotismo mil afanes, Y salieron luciendo gillndrazos, Por banderas en palos con trapejos, Miles Monos Makis y Orangutanes. Una Mona iba en andas, adornada De cintas tricolor y cascabeles, Libertad simulando entre oropeles, Y de su gorro frigio coronada. Gran séquito en tropel, orangutanes Formaban tras Deidad, representando Los derechos, y todos agitando Chuzos, dagas, gummies, tagayanes. De corbatas diez mil, engalanados Con los varios colores de su casta, Y que fueron robidos por Sagasta, Marchaban a compás uniformados. Un masónico trapo con emblema Izaban en un palo, en que decía: Libertades, Progreso y Anarquía, Orden, Paz y Satisfacción es nuestro lema. Tan libres animales, no pensaban En aquella reuñon, aunque inocente. Que quien presume de independiente, Otros que lo son mas, con él acaban. Y tal aconteció: los acacharon Ocultos en maldad exploradores, Que, seguidos de espertos cazadores, A la turba de Monos atacaron. Súbita fue de aquellos la emboscada; Mas de libres los fines son muy justos, Deciden resistir, y con arbutos, Alzan su formidabile barricada. Guarecidos, así, se defendieron Con el vald que da solo horroismo, Y mártires al fin de patriotismo, Con la mona y banderas fenecieron! No admite la leccion ser demostrada; Que manifestaciones inocentes, Son de vulgo no mas, la mascarada, Empezando solaz de ciertas gentes, Y con sangre termina en barricada!

IX.

El Baston y la Navaja.

Cleto Raja en su lugar era el Alcalde, Barbero, Comadron y Peluquero, y Albitar: sin reparar iba lo mismo a sangrar un semejante ó pollino, dejar alguno cual chino, que de paso a ver enfermos, parturientas, curar muermos. ó a ejercer su alto destino. Tambien era saca-muelas, para las suyas mover, sacando al vivo el doler, a fin de sacar gabelas: tan afecto a francachelas como a cargos concejales, y a sus derechos reales, que ostentando presumía

(1) Véase el número 771.
(2) Véanse innumerables anuncios fijados en las esquinas, entre otros muchos republicanos, de no hacer mucho tiempo.